



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de diciembre de 1994

Número 108

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Con fundamento en el Artículo 20 fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, se da AVISO a la Comunidad, que con fecha 24 de Octubre del presente año, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, tuvo a bien dictar Acuerdo mediante el cual se nombró al LIC. RENE GÁMEZ IMAZ, Notario Interino de la Notaría Pública No. 31 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco, México, y asimismo inicia el desempeño de su función Notarial a partir del día 9 de Noviembre de los corrientes, en sus oficinas ubicadas en Vía José López Portillo No. 73, 1er. piso, Ciudad de Coacalco, C.P. 55700.

Coacalco de B. Méx. a 11 de Noviembre de 1994.

Notario Público No. 31

LIC. RENE GÁMEZ IMAZ

(Rúbrica)

CONVENIO de Suplencia que celebran el Licenciado René Gámez Imaz, en su calidad de Notario Público Interino Número Treinta y Uno, y el Licenciado Salomón Vázquez Varela, en su calidad de Notario Público Titular Número Treinta, ambos del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 5609, 978-A1, 5685, 5688, 5689, 5691, 976-A1, 5690, 5693, 5694, 5696, 5701, 5697, 5699, 5698, 5703, 5704, 5706, 5708, 5712, 5709, 5710, 5711, 5718 y 5719.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5720, 5615, 5695, 5700, 5707, 5686, 5687, 5705, 5713, 5702, 5717, 5515, 5692 y 977-A1.

(Viene de la primera página)

----- CONVENIO DE SUPLENCIA -----

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN EL LICENCIADO RENE GAMEZ IMAZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO TREINTA Y UNO, Y EL LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO TREINTA, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: -----

----- A N T E C E D E N T E S -----

- - - UNICO.- Con fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos, el señor Licenciado RENE GAMEZ FOSTER, Notario Público Titular de la Notaría treinta y uno del Municipio de Coacalco de Berriozabal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, celebró convenio de suplencia de acuerdo con la Ley del Notariado en Vigor, con el señor Licenciado SALOMON VASQUEZ VARELA, Titular de la Notaría Pública número treinta del Municipio de Atizapán de Zaragoza del Distrito de Tlalnepantla, mismo que fue publicado con fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, en la Gaceta de Gobierno del Estado. -----

----- D E C L A R A C I O N E S -----

- - - I.- Declara bajo protesta de decir el señor Licenciado

RENE GAMEZ IMAZ, que el Ejecutivo del Estado de México tuvo a bien expedirle nombramiento para ejercer el cargo de Notario Público Interino número Treinta y uno del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México con Residencia en Coacalco de Berriozabal, Estado de México, mismo que se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado número ochenta y dos, Sección segunda, de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. -----

- - - II.- Declara el Licenciado SALOMON VASQUEZ VARELA, que el Ejecutivo del Estado tuvo a bien expedirle nombramiento para ejercer el cargo de Notario Público Titular número treinta del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en el Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado número veintitrés, de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y ocho. -----

- - - III.- Atento a lo anterior se otorgan las siguientes:-----

----- C L A U S U L A S -----

- - - PRIMERA.- El Licenciado RENE GAMEZ IMAZ, Notario Público Interino número treinta y uno y el Licenciado SALOMON VASQUEZ VARELA, Notario Público Titular número treinta, ambos del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México; con fundamento en lo establecido por el artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México Vigente, convienen en suplir mutuamente las faltas temporales que cada uno de ellos tengan en sus respectivas notarías. -----

- - - SEGUNDA.- Los Notarios convienen en que podrán separarse del ejercicio de su función hasta por el término de

quince días hábiles consecutivos y alternados, cada semestre, debiendo dar aviso por escrito de cada separación y de cada regreso a la Dirección General y en forma recíproca al Notario que lo suple. En ningún caso podrán acumularse los quince días de un semestre con los del siguiente, debiendo mediar entre ambos un periodo de por lo menos quince días hábiles en el ejercicio de la función. Todo lo anterior de conformidad al artículo veinticuatro de la Ley orgánica del Notariado del Estado de México. -----

- - - TERCERA.- El presente convenio de suplencia, deberá ser registrado en la Dirección General de Gobernación, en el Archivo General de Notarías y ante el Colegio de Notarios del Estado de México, así como la publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de México. Lo anterior de conformidad a los artículos dieciocho y veinte fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México. -----

- - - CUARTA.- Ambos Notarios Públicos, manifiestan su plena conformidad con lo antes convenido y a estar y pasar por el presente convenio en términos de Ley. -----

- - - Hecho y firmado en el Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. -----

LIC. RENE GAMEZ IMAZ
NOTARIO PUBLICO INTERINO # 31
(Rúbrica)

LIC. SALOMON VASQUEZ VARELA
NOTARIO PUBLICO TITULAR # 30
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 671/94, MARICELA GRACIA NAVA ALBARRAN y PATRICIA SOBEPANIS NAVA, promueven diligencias de información ad perpetuum, sobre el predio ubicado en la calle Noche Triste s/n, en Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte en dos líneas de 14.85 m y 18.70 m con la sucesión del señor Manuel Albarrán Robles; al sur en tres líneas de 19.85 m con calle Noche Triste, 7.55 m y 7.50 m con propiedad de la señora Guadalupe González Muñoz; al oriente en una línea de 19.55 m con callejón; al poniente en tres líneas de 9.55 m y 2.60 m con Guadalupe González Muñoz y la tercera línea mide 5.60 m con Altigracia Suárez de la Cruz. Superficie aproximada de 445 00 m².

El Ciudadano Juez por auto de fecha veintiseis de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, México, a 9 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5609 - 29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

En el expediente marcado con el número 563/94-1, relativo al juicio verbal, promovido ante este II juzgado por ALFONSO VALENCIA VALLEJO en contra de CARLOS LOPEZ DE LA ROSA OSUNA, se ha señalado las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Río Grande, número siete del Fraccionamiento Colinas del Lago, en el municipio de Cuautillán de Gálvez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 20.50 m², con lote 13; al sur; 20.50 m², con lote 15; al este; 7.00 m², con lote 25; al oeste; 7.00 m², con calle 3, con una superficie total de 143.50 m², mismo que fue valuado por la cantidad de \$8 121,975.00 (ocho veintidós mil novecientos setenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes fijadas al precio fijado por los peritos en el presente asunto, así mismo convoquese a postores en términos de lo establecido por los artículos 758, 761, 766 y demás relativos del Código Procesal Civil.

Y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 978-A1.—5 y 14 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2269/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROBERTO NIÑO MENDEZ y MARIA RAFAELA LOURDES BERMUDEZ GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo

la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en inmueble ubicado en el Conjunto Alamos, casa No. 21, Fraccionamiento Los Cedros, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte; 7.00 m con lote 13; al sur; 7.00 m con área común (área privada); al oriente; 15.50 m con área común (área especimiento); al poniente; 15.50 m con casa 20, con los siguientes datos registrales, partida No. 150-13371, volumen 273 libro primero, sección primera de fecha 1o. de febrero de 1989.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en las estradas de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (ciento sesenta mil trescientos treinta y cinco) nuevos pesos M.N.; Toluca, México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Crisina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5685—5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADA: ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANGEL OCAMPO SALGADO, la demanda en el expediente número 797/94, que se tramita en este II juzgado en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 24, de la manzana 67, de la colonia General José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad mismo que mide y linda; al norte en 17.15 m con lote 23; al sur en 17.15 m con lote 25; al oriente en 9.00 m con lote 49; y al poniente en 9.00 m con calle Tacuba, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que sura sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aperechible que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones en las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad los cuales se expiden a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5688.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. HERMEJINDA DOMINGUEZ NAVARRETE, bajo el expediente número 724/94, promueve ante este juzgado en la vía jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en barrio de Santiago, carretera Zumpango-Apaxco, en Zumpango, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte; 86.70 m con camino real; al sur; 81.00 m con Aurelio Rodríguez; al oriente; 27.55 m con Angel Hernández Navarrete; al poniente; 28.00 m con carretera Zumpango-Apaxco, con una superficie total de 2,241.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos de tres en tres días por tres veces, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

5689.—5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1466/93, promovido por PEDRO LOPEZ OSCAR J. LOPEZ DAVILA y EDUARDO MARTINEZ en contra de IGNACIO HINOJOSA MARTINEZ, en el juicio ejecutivo mercantil en fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

Siendo las trece horas, el día de la fecha, día y hora señalada en autos, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate, anunciada en autos, misma que fuera debidamente publicada en el diario oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y encontrándose presentes en el local de este H. juzgado, ante la presencia del C. juez del conocimiento, que actúa en forma legal con secretario, que da fe, el actor CARLOS EDUARDO MARTINEZ DAVILA, mismo quien se identifica con credencial para votar folio No. 24281291, en la que aparece su fotografía y firma, haciéndose constar que no se encuentra presente el demandado IGNACIO HINOJOSA MARTINEZ, ni persona alguna que lo represente, así promoción de su parte ante la oficialía de partes, por lo que en acto seguido el C. juez del conocimiento declaró abierta la presente y concedió el uso de la palabra al actor, quien dijo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, edicto que toda vez que no se ha presentado postura legal a ésta segunda almoneda de remate, se anuncie una tercera almoneda de remate y subasta pública, tal y como lo dispone el artículo a que se alude, y así mismo solicito se me proporcionen los edictos correspondientes para hacer sus debidas y legales publicaciones, sirviendo de base el precio para esta tercera almoneda de remate al 10% menos del precio de esta segunda, por lo que en acto seguido el C. juez del conocimiento interrogó a los presentes en este H. juzgado, a efecto de que si alguno comparece como postor en la presente almoneda de remate no existiendo postor alguno al respecto. En tal virtud es de considerarse lo dicho por la actora y fundado en lo dispuesto por el artículo 765 del Código Adjetivo Civil vigente en Estado de aplicación supletoria al Código de Comercio, convoquese postores a una tercera almoneda de remate, haciéndose la citación mediante edictos que se publiquen por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y puerta del juzgado, mismo que tendrá verificativo a las trece horas del día catorce de diciembre del presente año, debiéndose atender que entre la publicación del edicto y la fecha de remate mede un término que no sea menor de siete días, quedando como precio base ya hecha una reducción del 10% del precio anterior de NS\$1,620 (mil seiscientos veinte nuevos pesos 00/100), obsequiense los edictos correspondientes para tales efectos. Por lo que no haciendo más que averiguar se dá por terminada la presente firmando al final lo que intervinieron.—Notifíquese y cúmplase—

Así lo acordó el ciudadano Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, juez del conocimiento que actúa con secretario que al final firma y dá. Day fe: C. Juez, C. Secretario.—Rúbricas. Dos firmas ilegibles

C. Secretario,

Lic. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

5691.—5 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE REYMUNDO VALENCIA ROSAS y F. JAVIER VALENCIA ROSAS, promoviendo en el expediente número 537/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Puente, que se ubica sobre el Boulevard Tultitlán, sin número en la colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al noroeste: 62.60 m con un camino público; al sur: 56.80 m con Celerino Godínez Rodríguez; al oriente: 43.62 m con camino público.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieron valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expide a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Day fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rondón Bello.—Rúbrica. 976-A1.- 5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 238/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIRANCO COMERMEX, S.A. en contra de SERVICIOS DE CARROCERIAS DEL CENTRO, S.A. DE CV, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate en subasta pública, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en inmueble fracción del lote número 80, en las que se dividió las partes restante del Rancho el Arco o Panza Loca con superficie de 1,694 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 1904, tomo 12, a fojas 63, primera sección de fecha 15 de marzo de 1986, y mide y linda al norte: 15.20 m colindando con vesana; al sur: 15.20 m y linda con resto lote; al oriente: 72.00 m y linda con Roberto Dattor y Ramiro Gallardo; al poniente: 72.00 m y linda con Lic. Zea y otros propietarios.

El C. juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos convocando postores y citando acreedores para que manifieste lo que a su derecho correspondiera, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de NS\$1,049,714.07 (un millón cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 07/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento que deberá hacerse al precio señalado en la sexta almoneda de remate.—Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Day fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5690.—5 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1498/94

Segunda Secretaría

C. MIGUEL ANGEL NAJERA JAIMES,

C. PATRICIA ANGUILO LUNA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, lo demanda las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario, en base a la causal prevista por el artículo 253, fracción XVIII, es decir por la separación de los cónyuges por más de dos años; b) La pérdida de la patria potestad que debe ejercer sobre las menores hijas del matrimonio; c) El pago de gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación de este juicio; y d) Las demás consecuencias inherentes a la declaración judicial de disolución del vínculo matrimonial. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que ampara en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se lo hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cotejadas para que las recoja en horas y día hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Day fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 5693.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE, S.A.**

ANTONIA SANCHEZ LARA en el expediente marcado con el número 1266/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 4, de la colonia Evolución Sur, par manzana 22 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle cuatro o Hemiciclo a Juárez; al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Malina.—Rúbrica.
5694—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENCOCO****EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE, REPRESENTADO POR SU ALBACEA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR

MAXIMINA GARCIA OCAMPO en el expediente número 1175/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número seis, de la manzana noventa y cuatro, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m y linda con lote 5; al sur: 16.82 m y linda con lote 7; al oriente: 9.00 m y linda con lote 31; y al poniente: 9.00 m y linda con calle 17 o Palacios de Turbida, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5694—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

GABRIEL SUAREZ RODRIGUEZ, promoviendo en el expediente número 359/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en calle Francisco Sarabia sin número oficial barrio Huapango, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y

linda: al norte: 21.15 m con Refugio Suárez Rodríguez; al sur: 21.95 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 18.00 m con Filomena Suárez Rodríguez; al poniente: 18.00 m con Heriberto Suárez Sánchez

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

5695—5, 8 y 13 diciembre

ROLANDO SUAREZ SANCHEZ, promoviendo en el expediente número 359/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno sin denominación que se ubica en calle Francisco Sarabia sin número, barrio Huapango, de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.80 m con Refugio Suárez Rodríguez; al sur: 14.70 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 18.05 m con Heriberto Suárez Sánchez, al poniente: 19.86 m con Nicolás Suárez Jiménez.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, expidiéndose el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

5696—5, 8 y 13 diciembre

HERIBERTO SUAREZ SANCHEZ, promoviendo en el expediente número 360/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno sin denominación ubicado en calle Francisco Sarabia sin número, del barrio Huapango, de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.65 m con Refugio Suárez Rodríguez; al sur: 14.10 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 18.65 m con Gabriel Suárez Rodríguez, al poniente: 19.65 m con Rolando Suárez Sánchez.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen más conveniente, expidiéndose el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

5696—5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ROBERTO HUERAMO HUERAMO, en el expediente número 1822/94, relativo a la jurisdicción voluntaria relativa a la información de dominio, promovida por MARIA ELENA MENJARREZ GALLEGOS, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido como lo solicita la promovente se señalan nuevamente las once horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la información testimonial ofrecida en autos, debiéndose citar a todos y cada una de las personas mencionadas en autos de fecha catorce de octubre del presente año, así como por edicto que se publicará por una sola vez en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO mediante el cual se cote al señor ROBERTO HUERAMO quién es la persona a quien cuyo favor se expide las boletas del impuesto predial.

Notifíquese: Así lo acordó y firma la C. juez del conocimiento que actúa en forma legal con segundo, secretario que autoriza y firma.—Doy fe.—

Publíquese el mismo por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, expedido en el Juzgado Quinto Civil a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.
5701—5 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 321/94

Primera Secretaría

EMPLAZAMIENTO.

BIOQUINTO ISQUIVEL MORENO.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora BERTHA OSORIO PAVON, bajo el expediente número 321/94, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio fundándose en las causales previstas por las fracciones IX, XI y XII del artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos JUAN CARLOS y MARIA ASALIA ambos de apellidos ESQUIVEL OSORJO, la fijación y pago de la pensión alimenticia que le corresponde a la suscrita y la que le corresponde a sus menores hijos provisional y definitivamente, así como el aseguramiento de la misma en los términos del artículo 300 del Código Civil en esta, la declaración de la disolución de la sociedad conyugal y el pago de las costas y gastos que origine el presente juicio.

El C. juez del conocimiento por auto de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, admita la demanda y por desconocer el actual domicilio del demandado, por auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se ordena el emplazamiento por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 5697.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1094/92

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ABOLEO BERNARDO MEDRANO ALMODOVA en su carácter de propietario en propiedad en contra de ANTONIO GUERRERO CHAVEZ, el C. juez señaló las doce horas del dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio sobre el micro-bus marca Ford, modelo 1989, con Registro Federal de Vehículos 0287477, con motor número 78446, número económico 295, con placas de circulación del Servicio Público Federal 412DW, de Auto-Transportes de México, Tultepec, en color blanco, con franjas a los costados negra, verde y azul, que se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndole saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (veintidós mil novecientos nuevos pesos), que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado, citándose personalmente al demandado ANTONIO GUERRERO CHAVEZ para que comparezca a la primera almoneda de remate del vehículo embargado.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5699.—5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SERGIO ROMO SANCHEZ, promueve diligencias de información al perpetuum, respecto del inmueble ubicado en calle Abundio Gómez número 6, barrio San Bartolo, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio Sánchez; al sur: 15.00 m con calle Abundio Gómez; al oriente: 40.00 m con Agustín Martínez; al poniente: 40.00 m con Francisco Sánchez, con superficie de 600.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, y en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 5698.—5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALMA ROSA GOMEZ GARCIA, promoviendo en representación de los menores VICTOR ARTURO y ELSA MARISOL de apellidos HERNANDEZ GOMEZ, como madre de los menores en el expediente número 297/94, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un predio ubicado en domicilio conocido barrio Las Animas, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.10 m y colinda con propiedad del señor Angel Silva G.; al sur: 18.10 m y colinda con calle; al oriente: 12.52 m y colinda con calle; al poniente: 12.42 m y colinda con María San Román, teniendo una superficie total de 222.97 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley, y se expiden a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Lic. Segifredo Rondón Bello.—Rúbrica. 5703.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 227/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL TOPETE ESCORZA en contra de MARIA ESTELA ALMAZAN LOZA, se han señalado las once horas del trece de enero del año entrante, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción denominado Los Arbolitos, ubicado en el barrio de Texcacoac, en el municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con una superficie de quinientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.19 m con propiedad de Catalina Castro de A.; al sur: en 24.19 m con Benito Ureño; al oriente: en 20.67 m con Angélica Castro; y al poniente: en 20.67 m con calle, con un valor de (ciento noventa mil doscientos nuevos pesos 00 160 MND), valor asignado al bien sujeto a remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 5704.—5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1888/94
 Tercera Secretaría

CLARA SALAZAR LEDEZMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepapitla, ubicado en términos del pueblo y municipio de Chiconcuac, México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.60 m con calle Iturbide; al sur: 16.00 m con Juan Nava; al oriente: 65.20 m con Santiago Escobar Salazar; al poniente: 50.80 m con Tomás Salazar Pérez, con una superficie de 928.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5706.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1887/94
 Tercera Secretaría

PEDRO SALAZAR LEDEZMA en representación del menor TOMÁS SALAZAR PÉREZ, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Tepapitla, ubicado en el pueblo y municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.75 m con calle Iturbide; al sur: 25.65 m con Jaime Nava y Nicolás Nava; al oriente: 59.80 m con Clara Salazar Ledezma; y al poniente: 27.25 m con calle Guerrero, con una superficie de 977.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5706.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EL C. MIGUEL SALAZAR LEDEZMA, promueve ante el II Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1891/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlapexco, ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: al norte: 43.82 m con Nicolás Salazar Ledezma; al sur: en una parte 14.20 m con línea diagonal con calle Iturbide y en la otra 27.17 m con Josefina Salazar Ledezma; al oriente: 43.93 m con Concepción Ledezma; y al poniente: 74.76 m con calle Guerrero, con una superficie aproximada de 2,092.12 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5706.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1890/94
 Segunda Secretaría

CONCEPCIÓN LEDEZMA MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlapexco, ubicado en término del pueblo y municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 24.50 m con Elías Nava; al sur: 18.00 m con línea diagonal con calle Iturbide; al oriente: 43.50 m con Enrique, Francisco y Adrián Flores; al poniente: 52.33 m con Miguel Salazar Ledezma, con superficie aproximada de 1,018.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5706.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1889/94
 Tercera Secretaría

JOSEFINA SALAZAR LEDEZMA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlapexco, el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo y municipio de Chiconcuac, el cual mide y linda: al norte: 27.17 m con Miguel Salazar Ledezma; al sur: 24.40 m con calle Iturbide en línea diagonal; al oriente: 15.30 m con Concepción Ledezma Medina; al poniente: 29.75 m con Miguel Salazar Ledezma, con superficie de 580.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5705.—5, 19 diciembre y 2 enero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAJNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 868/94

ISAI ROJAS HERNÁNDEZ, demanda de VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ GAGNA la usucapción que ha operado en su favor respecto del inmueble ubicado en calle Cerrada de Agua, marcado con el lote 12, manzana 17, de la colonia Los Acaules, municipio de Coahuila de Bortizábal, Estado de México, con una superficie de 165.00 m², (ciento noventa y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.93 m linda con lote 3, al sur: 11.30 m linda con Cerrada de Agua; al este: 17.32 m linda con lote 9 y 11; al oeste: 16.18 m linda con lote 13, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 5708.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

WHÉRIDO PÉREZ ALARCÓN, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio en el expediente número 729/94, cuya fin es acreditar la posesión de un terreno que se encuentra ubicado en la Ciénega, municipio de Querilán de Arteaga, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 246.85 m en línea quebrada por setecientos tramos y linda con Martín Arista y Rosalía Carrillo; al sur: 75.98 m en línea quebrada por tres tramos y linda con barranca; al oriente: 315.93 m en línea formada por quince tramos y linda con barranca; y al poniente: 240.51 m en línea quebrada formada por setecientos tramos y linda con barranca.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los coteos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación fijándose una copia del coteo en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezcan a este juzgado las personas que se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., octubre 18 de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 5712.—5, 8 y 13 diciembre

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

Expediente Núm. 1073/94
Segunda Secretaría

GENARO DELGADILLO QUEZADA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Notifíquese a la demandada PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., la demanda entablada en su contra por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Coacalco, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta ciudad.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

5709.—5, 15 y 27 diciembre

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

Expediente Núm. 1827/94
Segunda Secretaría

AMAYA RUIZ BEATRIZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de UNIDAD COACALCO, S.A. se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Notifíquese a UNIDAD COACALCO, S.A. la demanda entablada en su contra por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del citado ordenamiento legal invocado. Por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

5710.—5, 15 y 27 diciembre

**JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

FELIPE MANUEL RAMOS MARTINEZ, promueve en el expediente número 393/94/3, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble conocido con el nombre de Xalostochi, ubicado en privada sin nombre, domicilio conocido en el Cerro del Chablado de San Pedro Xalostoc perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2000.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Concepción Martínez; al sur: 50.00 m con Cerrada Santuario; al oriente: 40.00 m con caminos del pueblo y al poniente: 40.00 m con Beraabé Sánchez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos Méx., a 15 de febrero de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5711.—5, 19 diciembre y 2 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 151/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y otras, endosatarios en procuración del señor MANUEL ORNELAS MACIAS y en contra de ERNESTO BRITO AYUR, el C. Juez señala las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Pradera del Oriente manzana No. 107, lote número 22, planta baja, Fraccionamiento la Crespa en San Lorenzo, actualmente conocido como Departamento marcado con la letra B, del Edificio 14, de la calle de Pradera del Oriente, Fraccionamiento la Crespa en San Lorenzo Tepalcátlán, municipio de Toluca, México, vivienda duplex condominio vertical con las siguientes medidas y colindancias: sur: 7.93 m con vivienda del lote 43 de la misma manzana; sur poniente: 4.08 m y 2.92 m con fachada principal del área común al régimen; nor oriente: 7.00 m con fachada posterior al área común al régimen; nor poniente: 1.53 con área común al régimen y 6.40 m con vivienda del lote número 45 de la misma manzana arriba vivienda A, abajo con terreno.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis nuevos pesos 70/100 M.N. Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

5713.—5 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1274/93, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en contra de FRANCISCO BERMUDEZ SANCHEZ, la ciudadana Juez señaló las doce horas del once de enero del año próximo, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en el número ciento veinticinco de la calle de Sitio de Cuautla en la colonia Morelos de esta ciudad, predio ubicado en el lote 33 de la manzana 20, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.40 m con lote 32; al sur: 19.40 m con lote 34; al oriente: 7.50 m con lote 11 y 12; al poniente: 7.50 m con lote 16; con una superficie total de 146.50 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección Primera, libro primero, volumen 108, a fojas 51, asento 25,883, de fecha 22 de abril de 1970, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$126,088.20 (auto veintiseis mil ochenta y ocho nuevos pesos 20/100 M.N.). Convóquense postores y cítense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por una sola vez, Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

5719.—5 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO
EDICTO**

F-p 2046/94, FRANCISCO MEDINA ZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Angel Romo Rodríguez; sur: 30.00 m con José Ramírez Suárez; oriente: 10.00 m con calle Independencia; poniente: 10.00 m con Enrique Carbaljal. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5720.—5, 8 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15559/94, MARIA DE LOS ANGELES JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chizahuacán, municipio de Matepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con propiedad que se reserva María de Jesús Chavarría de Jardón; sur: 31.00 m con Jovita Jardón Chavarría; oriente: 11.00 m con propiedad particular; poniente: 11.00 m con privada 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 374.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615 —29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 15556/94, JOSEFINA RODRIGUEZ SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta Juana 2a Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.90 m con Arturo Alvarez; sur: 26.50 m con Josefina Rodríguez S.; oriente: 13.00 m con Remedios M.; poniente: 10.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 305.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615 —29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 14918/94, ALBERTO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Trinidad Desná Salazar; sur: 28.00 m con las que conduce a Calix; oriente: 63.50 m con Cipriano Gaspar; poniente: 63.50 m con camino que conduce al Cerro.

Superficie aproximada de: 1.918.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615 —29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15338/94, LORETO PEDRO BRITO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. a Tlaxtepec Km. 4, paraje La Loma, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos fincas ambas con el Sr. Gildardo Brito Marín de oriente a poniente 98.10 m, de poniente con quiebra inclinada al norte 63.20 m; al sur: con líneas ambas con el Sr. Angel Landeros de oriente a poniente 106.67 m, de poniente con quiebra al norte 76.28 m; al oriente: 24.10 m con el Sr. Pablo Isidro Brito Marín; al poniente: 26.81 m con carretera que va a Tlaxtepec.

Superficie aproximada de: 5,126.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5695 —5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 7429/94, PEDRO MELGARDO PERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Aztecas No. 305, Col. Unión, municipio y distrito de Toluca, norte: 5.50 m con calle de los Aztecas; sur: 8.00 m con Esperanza Pichardo Varas; oriente: 8.10 m, 11.45 m ambas con Artemio Salmerón Avila y 18.45 m con Benjamín Hernández Huerta; poniente: 30.45 m con Mario Pichardo Varas.

Superficie aproximada de: 417.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5700 —5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 12060/94, OLGA COLIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo No. 117, barria de la Peña, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Cristina Adrianna Ontiveros Alvarez; al sur: 11.80 m con calle Primero de Mayo; al oriente: 10.40 m con Roberto Salinas; al poniente: 16.80 m con Adrianna Ontiveros Alvarez.

Superficie: 153.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5707 —5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1365/92, ESTHELA REYES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Loma de Rodríguez, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 36.30 m y 85.00 m con Teresa Cerezo; sur: 77.70 m, 17.00 m y 143.40 m con Pablo Crenier y Lilia Alvarez; oriente: 257.00 m, 15.90 m con ejido de San Mateo Acapulán; poniente: 56.70 m, 32.30 m, 23.60 m con Teresa Cerezo y Pablo Crenier; noroeste: 11.50 m con Teresa Cerezo; suroeste: 238.40 m con Pablo Crenier. Superficie aproximada de 3,200.00 m², de los cuales 750.00 son de riego y el resto de temporal, existiendo una servidumbre de paso que da acceso al propio terreno y que sita a la propiedad de Teresa Cerezo, así como una servidumbre de conducción que cruza dicho terreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5686 —5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 864/94, C. FLOCONJO DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajutepec, municipio de San Juan, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al sur: 53.00 m con Gilberto López; al oriente: 153.50 m con Eleuterio de la Cruz; al poniente: 158.50 m con Melanda Hernández.

Superficie de: 60.42-00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5687 —5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 863/94, C. MOISES SALVADOR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 41.00 m con Antonio González; al sur: 44.20 m con terreno del Rancho de los Rehileros; al oriente: 25.20 m con Antonio González; al poniente: 40.00 m con camino vecinal. Superficie de: 1,232 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5687.—5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 806/94, CRISTINA SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, denominado La Caridad, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 14.50 m con arroyo; sur: 79.00 m con calle sin nombre; oriente: en nueve líneas, 15.00 m, 20.00 m, 12.00 m, 26.00 m, 16.00 m, 21.00 m, 25.00 m, 15.00 m y 20.00 m con calle La Caridad; poniente: en diez líneas, 15.00 m, 11.50 m, 15.90 m, 50.00 m, 19.00 m, 20.50 m, 17.00 m, 26.0 m, 17.50 m y 28.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 6,657.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5705.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 711/94, CRISTINA SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 10, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 16.42 m con calle Aldama; sur: dos líneas, 11.35 m y 4.73 m con Mario Rivas y Néstor Colón; oriente: 26.96 m con propiedad privada; y poniente: 27.30 m con Amelia Serrano Pérez. Superficie aproximada de: 463.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5705.—5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 1514/94 PEDRO CASAS REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Lázaro Cárdenas No. 2, en San Lorenzo Huehuetlán, municipio de Tlanquistepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.67 m y linda con Sra. Jacinta Piedra; sur: 14.77 m y linda con la calle Lázaro Cárdenas; oriente: 34.65 m y linda con la calle Vicente Guerrero; poniente: 33.00 m y linda con el Sr. Raymundo Casas. Superficie aproximada de: 512 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5713.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1525/94, MAYOLO CARMONA JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Palmas en Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 93.10 m con Felipe Mendoza Trujillo; sur: 94.00 m con María Aguirre Vda de Cejudo; oriente: 41.30 m con calle sin nombre; poniente: 40.50 m con Francisco Escamilla Zarza.

Superficie aproximada: 4071.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5702.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1524/94, TRINIDAD MARGARITO PADILLA NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 16, en Santa María Nativitas municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m con Teresa Padilla No-

riega; sur: 19.50 m con Socorro Moreno; oriente: 14.00 m con Alfonso Macías Meza y Estela Corona Zarabia; poniente: 13.00 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada: 263.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5702.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1526/94, VICENTE LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Mayolo Carmona Jaime; sur: 20.00 m con María Aguirre Vda de Cejudo; oriente: 15.00 m con Mayolo Carmona Jaime; poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5702.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1527/94, TERESA PADILLA NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 16 en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m con calle Isabel la Católica; sur: 19.50 m con Trinidad Margarito Padilla Noriega; oriente: 14.00 m con Alfonso Macías Meza; poniente: 13.00 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada: 263.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5702.—5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 1397/92, MARIA ISABEL SANJUAN LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Afenda y calle Aldama, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Lucía García; al sur: 15.00 m colinda con Esther Sánchez; al oriente: 17.00 m colinda con Yolanda Santana; al poniente: 17.00 m colinda con Bernardino Santana.

Superficie aproximada: 255.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 778/93, SAMUEL AGUILERA OLIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. la Estación, calle prolongación Adrián Ortega, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Eréndira Serrano; al sur: 15.00 m colinda con Fururi Paralela a la Vía del Ferrocarril; al oriente: 10.00 m colinda con calle privada sin nombre; al poniente: 10.00 m colinda con Alfonso Serrano Espinoza.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1398/92, PEDRO SANTANA LECHUGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10, Int. 2, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Lucía García; al sur: 15.00 m con Esther Sánchez; al oriente: 12.00 m colinda con Salomón Santana; al poniente: 12.00 m colinda con Yolanda Santana.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 106/93, LEANDRO FERNANDEZ LIRA y OTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Col. El Calvario, Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 34.15 m colinda con Miguel Neri Fernández; al sur: 40.00 m colinda con Víctor Manuel Rodríguez Lira, Paola Lira Esquivel, Luz Lira Esquivel; al oriente: 16.70 m con Javier Neri y Felipe Chávez; al poniente: 21.45 m colinda con Andrés Neri y Antonio Neri V.

Superficie aproximada: 730.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2365/92, J. CONCEPCION CRUZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arroyo Seco, San Miguel Ameyalte, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 40.85 m colinda con Julio Martínez; al sur: 40.85 m colinda con Lucrecia Guadarrama García; al oriente: 17.40 m colinda con Guadalupe Carlos Ruiz y Margarita García de González; al poniente: 19.50 m colinda con terreno de herederos de Octavio Peribio Sánchez.

Superficie aproximada: 753.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2264/92, MARCOS VICENCIO NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 3, San Pedro Tultepec, Lerma, Méx. mide y linda; al norte: 71.21 m colinda con Guadalupe Jiménez; al sur: 71.21 m colinda con Hipólito Vicencio Nava; al oriente: 9.96 m colinda con camino 20 de Noviembre; al poniente: 8.70 m colinda con Aseña Vicencio Nava.

Superficie aproximada: 604.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1407/92, JUAN VAZQUEZ MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 20.80 m colinda con camino; al sur: 13.70 m colinda con vesana; al oriente: 137.20 m colinda con Martha Osorio; al poniente: 102.00 m colinda con Martín y Miguel Dávila.

Superficie aproximada: 2,496.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1428/92, HERIBERTO BALLESTEROS ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Vazco de Quiroga, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con Abram Ballesteros Ortega; al sur: 11.00 m colinda con Martín Ballesteros Ortega; al oriente: 15.00 m colinda con Daniel Osorio; al poniente: 15.00 m colinda con Eduardo Ballesteros Ortega, 3.00 X 30.00 paso de servidumbre.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2361/92, JOSE ARMANDO GONZALEZ HERRERA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Estación, prolongación Adrián Ortega s/n, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 22.40 m colinda con María Ayala Velázquez; al sur: 22.40 m colinda con Via del Tren; al oriente: 10.00 m colinda con Agustina Serrano de Muñoz; al poniente: 10.00 m colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 803/93, JUANA BOHIGAS ARZATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lerma, San Miguel Ameyalte, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 10.80 m colinda con terreno de San Pedro; al sur: 10.00 m colinda con Vicenta Arzate León; al oriente: 33.90 m colinda con Nicolás Pérez; al poniente: 38.90 m colinda con Tomás y Nicolás Pérez. Superficie aproximada: 372.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1424/92, SIMON OSORIO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Malzacuquia, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 40.70 m colinda con María Dolores Rosales; al sur: 40.70 m colinda con Everardo Osorio Flores; al oriente: 10.57 m colinda con J. Pilar Lías Conde; al poniente: 10.50 m colinda con calle Guerrero.

Superficie aproximada: 420.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2374/92, SENOVIA VICTORINA SERRANO CASTAÑEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Estación, Lerma, México, mide y linda; al norte: 22.50 m colinda con Lucrecia Serrano Castañeda; al sur: 24.00 m colinda con Juana Agustina Serrano Castañeda y María Ayala Velázquez; al oriente: 14.70 m colinda con calle privada sin nombre; al poniente: 14.20 m colinda con Felipe Serrano García. Superficie aproximada: 323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1434/92, EMMA GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baraje Almaya s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 31.00 m colinda con calle 20 de Noviembre; al sur: 31.00 m colinda con Cruz Jiménez Morales; al oriente: 15.00 m colinda con calle Guerrero; al poniente: 13.00 m colinda con Juliana Gutiérrez Jiménez.

Superficie aproximada: 431.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 3 y 13 diciembre

Exp. 1413/92 FRANCISCA GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Benito Juárez s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con Carmen Campezano; al sur: 30.00 m colinda con calle Benito Juárez; al oriente: 13.00 m colinda con Hermelinda Flores Gtz.; al poniente: 13.00 m colinda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1437/92, DIEGO GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 39, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.50 m colinda con camino; al sur: 12.25 m colinda con Eva Gutiérrez; al oriente: 43.20 m colinda con Miguel Gutiérrez; al poniente: 43.20 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada: 540.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1442/92, FIDEL FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.30 m colinda con Ogilber Flores Hernández; al sur: 15.80 m colinda con Martín Teodoro Flores Hernández; al oriente: 8.50 m colinda con Concepción Romero Dávila; al poniente: 8.70 m colinda con Leona Vicario.

Superficie aproximada: 134.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1409/92, JUAN SUAREZ ZENTIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Vasco de Quiroga s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 13.00 m colinda con David Ballesteros; al sur: 13.00 m colinda con avenida Vasco de Quiroga; al oriente: 7.60 m colinda con David Ballesteros; al poniente: 3.00 m colinda con Fidel Suárez Osorio.

Superficie aproximada: 103.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1415/92, EVA GUTIERREZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Aldama s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 13.00 m colinda con Apolonia Montañón; al sur: 35.00 m colinda con Andrés Gutiérrez; al oriente: 20.00 m colinda con Apolonia Montañón; al poniente: 20.00 m colinda con cerrada de Aldama. Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1418/92, PASCUAL FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n., de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 8.10 m colinda con calle Leona Vicario; al sur: 7.90 m colinda con Leopoldo Flores Hernández; al oriente: 12.50 m colinda con Concepción Romero Dávila; al poniente: 12.00 m colinda con Antonio Flores Hernández.

Superficie aproximada: 98.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1430/92, LORENZO MEZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle avenida 5 de Mayo s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Ramón Meza; al sur: 20.25 m colinda con avenida 5 de Mayo; al oriente: 10.00 m colinda con Luis Morales; al poniente: 11.50 m colinda con Florestino Díaz.

Superficie aproximada: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1420/92, ELVIRA SUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Genaro Morales s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con Reynalda Robles Suárez; al sur: 10.00 m colinda con Eualia Suárez; al oriente: 14.50 m colinda con Seledonia Montañón; al poniente: 14.50 m colinda con calle Genaro Morales.

Superficie aproximada: 45.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1422/92, CECILIA SUAREZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 13.00 m colinda con Raquel Suárez; al sur: 10.00 m, 3.00 m colinda con Miguel Jiménez y Gerardo Suárez Osorio; al oriente: 16.00 m colinda con Gerardo Suárez y Blus Suárez; al poniente: 25.80 m colinda con Laura Suárez.

Superficie aproximada: 271.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717—5, 8 y 13 diciembre

Exp. 1419/92, JUANA FLORES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 29.63 m colinda con Félix Flores; al sur: 29.63 m colinda con Eusebio Santana; al oriente: 7.50 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 7.50 m colinda con Rosa María Martínez. Superficie aproximada: 222.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1420/92, FELIX VAZQUEZ MEZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 70.80 m, 1.40 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 9.20 m colinda con Juan Morales y Juan Nava; al oriente: 18.90 m colinda con Juan Morales; al poniente: 7.16 m, 11.44 m colinda con Francisco y Lázaro Vázquez.

Superficie aproximada: 149.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1421/92, JUAN GUTIERREZ VICENCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 10.60 m colinda con Rutilo Morales; al sur: 10.60 m colinda con calle 20 de Noviembre; al oriente: 10.50 m colinda con Josafat Gutiérrez Vicencio; al poniente: 10.50 m colinda con Antonio Gutiérrez Vicencio.

Superficie aproximada: 111.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1411/92, DAVID DURAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con Melina Gende; al sur: 19.00 m colinda con María Luisa Rosales Ojeda; al oriente: 10.53 m colinda con calle s/n.; al poniente: 10.53 m colinda con Antonio Robles Miranda. Superficie aproximada: 200.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1442/92, ROSALIO VELAZQUEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada s/n., Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 14.00 m colinda con Ernesto Jiménez García; al sur: 14.00 m colinda con Ricardo Trinidad Padilla González; al oriente: 14.00 m colinda con Ricardo Trinidad Padilla González; al poniente: 14.00 m colinda con calle cerrada Vasco de Quiroga. Superficie aproximada: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1406/92, JUAN VAZQUEZ MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 7.50 m, 4.50 m colinda con Francisco Vázquez Meza;

al sur: 11.80 m colinda con calle Independencia; al oriente: 14.90 m colinda con Cruz Nava V., y 0.93 m; al poniente: 15.83 m colinda con Manuel Lechuga.

Superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1427/92, JAVIER CAMPUZANO MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 26.75 m colinda con Adolfo Rivas; al sur: 26.75 m colinda con Guadalupe Campuzano y Nicolás Campuzano; al oriente: 9.30 m colinda con Gil Cías; al poniente: 9.30 m colinda con Miguel Ángel Campuzano Morales.

Superficie aproximada: 218.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1444/92, ELEODORO MONTAÑO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Hixotitla, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 66.50 m colinda con Hilario Mejía de la Cruz; al sur: 6.50 m colinda con Eva Rosales; al oriente: 18.00 m colinda con Jesús Montaña Mejía; al poniente: 18.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada: 1,190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1445/92, LEOPOLDO FLORES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.85 m colinda con Pascual Flores Hernández y Antonio Flores H.; al sur: 15.85 m colinda con Ogitvez Flores Hernández; al oriente: 7.00 m colinda con Concepción Romero Pávilas; al poniente: 7.00 m colinda con calle Leona Vicario. Superficie aproximada: 110.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1461/92, ROSA MARIA MARINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Almella, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 34.63 m colinda con Félix Flores; al sur: 9.10 m colinda con Alfredo Santana, 25.53 m colinda con Eusebio Santana; al oriente: 7.50 m, 80.00 m colinda con Juana Flores; al poniente: 8.30 m colinda con camino s/n.

Superficie aproximada: 262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1432/92, VENTURA GUTIERREZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vasco de Quiroga s/n., y Guadalupe Victoria, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 53.18 m colinda con Ignacio Beltrán; al sur: 52.18 m colinda con camino Vasco de Quiroga; al oriente: 16.90 m colinda con Anselmo Reyes; al poniente: 16.90 m colinda con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada: 998.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5717.—5, 3 y 13 diciembre.

Exp. 805/93, JESUS JUAREZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 45.60 m colinda con Joaquín Rosales; al sur: 45.60 m colinda con Nicolás Juárez; al oriente: 6.99 m colinda con Félix Osorio; al poniente: 6.50 m colinda con camino.

Superficie aproximada: 235.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2360/92, MARIA DE LOS ANGELES MORALES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con cerrada Zaragoza; al sur: 19.00 m colinda con Catalina Morales; al oriente: 43.00 m colinda con José Meza Romero; al poniente: 48.00 m colinda con Claudia Morales Torres.

Superficie aproximada: 912.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 801/93, LUIS MORALES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 13.35 m colinda con Silvano Ortega Fernández; sur: 13.60 m colinda con calle 5 de Mayo; al oriente: 44.00 m colinda con Brigida Ortega Rosales; al poniente: 48.00 m colinda con Ramón Meza Suárez y Lorenzo Meza Suárez.

Superficie aproximada: 629.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 787/93, HECTOR MELO MANRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 14, en Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 37.20 m colinda con Humberto Lechuga; al sur: 39.65 m colinda con Carlos Mendoza; al oriente: 17.23 m colinda con calle Reforma; al poniente: 18.45 m colinda con Jorge Castañón.

Superficie aproximada: 680.24 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1417/92, JACINTO CANDIDO OSORIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 1.60 m, 4.00 m colinda con Francisco Osorio Juan Campos y calle Juárez; al sur: 9.35 m colinda con Francisco Osorio Dávila; al oriente: 64.85 m, 22.80 m, 70.80 m colinda con Luis Gutiérrez, Francisco O. y Juan Campos; al poniente: 156.90 m colinda con Guadalupe Dávila y Rosa Dávila.
Superficie aproximada: 855.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5717.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 795/93, VICTOR HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 33, Santa María Atascalquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 44.70 m colinda con Macario Apolinar; al sur: 24.00 m colinda con Marcos Reyeso y Juan García; al oriente: 17.00 m colinda con Marcos Reyeso; al poniente: 22.50 m colinda con calle Simón Bolívar.

Superficie aproximada: 198.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5717.—5, 8 y 13 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, Notario Público Número Ocho, del distrito judicial de Tlalneptantla, Estado de México, hago constar para lo efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles.

Que por escritura pública número 17,733, de fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, los señores JAIME HERNANDEZ LIMON, ESPERANZA HERNANDEZ LIMON DE ROBERT y ENRIQUE MARTIN Z LIMON, aceptaron la herencia en la que fueron instituidos únicos y universales herederos por la señora ESPERANZA LIMON AYON. Asimismo la señora ESPERANZA HERNANDEZ LIMON DE ROBERT, aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalneptantla, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.

Lic. Armando A. Gamio Petricioli.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

5515.—23 noviembre y 5 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 8

TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Por escritura número 12145 del 29 de noviembre de 1994, otorgada ante el suscrito notario, La señora GLORIA TLALPAN MORALES, acepta la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea de la extinta señora CONSUELO MORALES CENTENO.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 29 de noviembre de 1994

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica

Notario Público Número Ocho.

Das publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

5692.—5 y 14 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 36

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO, Notario Público No. 36 de Tlalneptantla, Estado de México, con residencia en esta Cabecera Municipal, hago constar:

Que en cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procedo por medio de este aviso notarial da a conocer:

Que por escritura número 13,483 de fecha 03 de octubre de 1994, pasada ante mí el señor JOAQUIN SUAREZ DIAZ, radió en esta Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de su esposa la señora CELIA ALVAREZ GOMEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, reconociendo sus derechos hereditarios, así como la validez de dicho testamento manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes del autor de la herencia

Villa Nicolás Romero, a 17 de noviembre de 1994.

Lo que deberá publicarse dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México

Lic. María Guadalupe Pérez Palomino.—Rúbrica

Notario Público No. 36 de Tlalneptantla, Estado de México.

977-A1.—5 y 14 diciembre.